

# COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

## **ADL BIONATUR SOLUTIONS, S.A.**

#### 30 de junio de 2022

En virtud de lo previsto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 BME MTF Equity, ADL Bionatur Solutions, S.A. (la "Sociedad") pone en su conocimiento la siguiente otra información relevante:

### ACUERDOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En la Junta General Ordinaria de ADL Bionatur Solutions, S.A. (la "Sociedad") celebrada el día 29 de junio de 2022, a las 11 horas, en primera convocatoria, en Madrid, Hotel Meliá Madrid Serrano, C/Claudio Coello 139, con asistencia, presentes o representados, del 63,35% del capital social de la Sociedad, se aprobaron, además de la totalidad de las propuestas de acuerdos que se sometieron a la Junta General para su aprobación y decisión, los siguientes acuerdos fuera del orden del día, con las mayorías que se indican a continuación:

#### PUNTO 13<sup>a</sup>-Solicitud de cese de consejeros

# 13º. 1. Cese de D. Jaime Feced Rubio como consejero de la Sociedad.

Se acuerda, con el voto favorable del 97,169% de los accionistas concurrentes con derecho a voto, el voto en contra del 0,001% y la abstención del 2,830% de los accionistas concurrentes con derecho a voto, aprobar el cese como consejero de la Sociedad D. Jaime Feced Rubio de conformidad con lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley de Sociedades de Capital.

### 13º.2. Cese de D. Javier Huergo Luz como consejero de la Sociedad.

Se acuerda, con el voto favorable del 97,169% de los accionistas concurrentes con derecho a voto, el voto en contra del 0,001% y la abstención del 2,830% de los accionistas concurrentes con derecho a voto, aprobar el cese como consejero de la Sociedad D. Javier Huergo Luz de conformidad con lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley de Sociedades de Capital.

Por consiguiente, a partir de este momento, el Consejo de Administración de la Sociedad estará formado por: D. Víctor Manuel Infante Viñolo; D. Jerónimo Herrero Manso; D. Andrés Seco García y D. John Dixon.



En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Jerez de la Frontera, 30 de junio de 2022

Víctor Manuel Infante Viñolo

Vicepresidente del Consejo de Administración.